Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/20/IRA/1671/13

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

| D. | . Inspector del Consejo d | le Seguridad Nuclear. |
|-----------------------------|--|--------------------------|
| | onó el día veinticinco de jun E ESTUDIOS Y CONTRO | • |
| Que la visita tuvo por obje | eto inspeccionar una instalac | ción radiactiva, ubicada |

en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización de modificación (MO-5) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 1 6 de junio de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y de extinción de fuego.
- En el momento de la inspección, de los siete equipos disponibles, dos se encontraban prestando servicio fuera de la instalación, de ref.-8912 (Almuñécar), -8911(Zamora), y los cinco restantes se encontraban en la instalación de ref., -8444, -8587, -8979, 8586, -5507
- Los niveles de radiación medidos en el recinto de almacenamiento, se encontraban dentro de los límites autorizados.



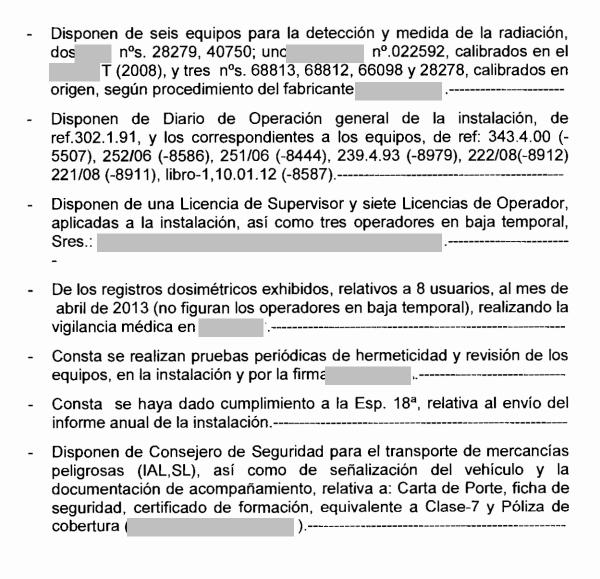
Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

C\$N/AIN/20/IRA/1671/13

SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 3



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de junio de/dos mil trece.



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/20/IRA/1671/13

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

RÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 836/1999, se invita a un representante autorizado de "OFITECO, SA." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Polygos a 6 de Julio de 2013